

ASOCIACION SINDICAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 52 del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Agosto de 2.008 a las 9 hs; en el local sito en Avda. Urquiza 1954, para el tratamiento del Siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un (1) Presidente y un (1) Secretario para presidir la Asamblea (Art. 65).
- 2) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea (Art. 58 Inc. F)
- 3) Lectura y consideración acta anterior.
- 4) Tratamiento de los siguientes temas: a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario; Cuentas de Gastos; Cálculos de Recursos e informe del órgano fiscalizador del año 2.007, conforme al Estatuto de la Institución: Art. 55: "Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes. Luego de una hora con el número de socios presentes".

CARLOS R. GOITIA

Secretario General

MIGUEL A. LEIVA

Secretario de Actas

\$ 15□39400□Jul. 11

ARCORE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Julio de 2008 a las 19 horas en el local de calle Lamadrid N° 3085 de esta ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de la presente asamblea.
- 2) Consideración de las remuneraciones y retribución en exceso art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales a los Sres. Directores.

3) Consideración de los documentos que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio cerrado el 21 de Marzo de 2008 y de la gestión cumplida por el Directorio y sindicatura en dicho período.

4) Consideración de la distribución y/o imputación del resultado del Ejercicio propuesto por el Directorio.

5) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años.

6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los Sres. C.P.N Juan Carlos Almeida y C.P.N Héctor Duarte.

Santa Fe, Julio de 2008

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

\$ 75□39221□Jul. 11 Jul. 17